

17/11/2014

Condenan a 10 años y un día a hombre que robó celular y dinero a un taxista en Valdivia

A cumplir una pena de 10 años y un día de presidio fue condenado un hombre de 29 años de edad, quien enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía Local de Valdivia acreditó su responsabilidad en el delito de robo con intimidación contra un taxista.

Durante el juicio, la fiscal Patricia Ibarra Pooley presentó pruebas testimoniales, periciales y documentales para demostrar que Nilsson Alexander Pizarro González es el autor de este delito.



“La víctima fue abordada por dos sujetos en el centro de la ciudad, quienes le solicitaron que los trasladara hasta Las Ánimas. Cuando iban por el puente Calle Calle, lo intimidaron para que les entregara el dinero que portaba”, explicó la fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el acusado y su acompañante, quien no ha sido identificado, lograron sustraerle \$53 mil y su teléfono celular, “pero la víctima dio aviso a sus colegas a través del sistema de radio y varios taxistas concurrieron al lugar por el que transitaba. En ese momento el afectado detuvo el vehículo, los sujetos huyeron y los taxistas lograron detener al acusado”.

La sentencia contra Pizarro fue dictada por la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, presidida por el juez Germán Olmedo e integrada por las juezas Gloria Sepúlveda y Alicia Faúndez.